Lo reveló a LA REPUBLICA una fuente del juzgado de San

Isidro que estuvo presente en los interrogatorios al secuestrador de la niña uruguaya

• La presidenta de las Abuelas de Plaza de Mayo anunció que O"Furci sabe qué pasó con los padres de Mariana, entonces

> El ex agente de los servicios de Inteligencia de la dictadura argentina Miguel Angel Furci confesó ante el juez Marquevich que Mariana Zaffaroni le fue entregada por militares uruguayos. La revelación fue brindada a LA REPUBLICA por una fuente del Juzgado de San Isidro, en la capital argentina, que entiende en el caso. "Ese matrimonio es un NN, ¿querés a la chica?", le habrían dicho, de acuerdo a lo que declaró ante la justicia. La presidenta de las Abuelas de Plaza Mayo, Estela Carlotto, confirmó por su parte que su organización tiene evidencias de que un hermanito o hermanita de Mariana nació en cautiverio, y adelantó que pedirán al juez que interrogue a fondo a Furci para intentar saber cómo localizarlo. Las nuevas revelaciones judiciales abren la perspectiva de que pueda hacerse luz sobre lo ocurrido en la cárcel clandestina, por la que pasaron decenas de uruguayos, la mayor parte de los cuales

> Los que me la dieron fueron mi- victimarios de Orletti, confirma las litares uruguayos". La contundente frase fue pronunciada por el ex integrante de la SIDE Miguel Angel Furci, el secuestrador de Mariana, en la indagatoria que le realizó el juez Roberto Marquevich, según reveló a LA REPUBLICA una alta fuente del Juzgado de San Isidro. Lo que le "dieron" fue una niña de

La confesión en juicio de Furci, la centro. primera proveniente de uno de los

numerosas denuncias provenientes de los sobrevivientes de la tristemente célebre cárcel clandestina sobre la participación de militares uruguavos.

Se abre también la posibilidad de que empiece a correrse el velo de silencio que ha impedido hasta ahora saber qué sucedió en aquellos meses de 1976 con decenas de uruguayos detenidos en ese

Furci y su esposa, Adriana María

Furci confesó ante la Justicia argentina que quienes le dieron a Mariana fueron "los militares uruguayos"

pedirán al juez que investigue el posible paradero del otro hijo de María Emilia Islas que diga qué pasó con su hermanito", afirmó

pol a principios de mes y permanecen en dependencias policiales de Coordinación Federal. Antes, habían fugado dos veces, cuando las autoridades judiciales argentinas estaban a punto de decretar órdenes de detención en su contra.

El informante, presente en el interrogatorio judicial, reveló que Furci declaró que le dijeron: "Ese matrimonio es un NN. ¿Querés a la chica?" NN. "No name". Sin nombre. Desaparecidos.

La fuente consultada afirmó que

González, fueron detenidos por Inter- Furci "no dice quién" le "dio" a Maria- Mariana fue secuestrada embarazada, y sión, pero autoriza a proseguir la búsna. Sólo explicó: "Me la entregaron militares uruguayos. Gente de Automotores Orletti.

> QUE EL JUEZ BUSQUE AL OTRO NIÑO

Por otra parte, Estela Carotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, manifestó a LA REPUBLICA: "Mariana ya fue encontrada, pero el hermanito nació en un campo de concentra-

nos consta que la represión dejaba con vida a las jóvenes embarazadas hasta el momento de tener su bebé, luego se lo quitaban y el destino de ellas era lógicamente la muerte. Esa era la metodolo-

"Nosotros queremos que el juez, que tiene preso a Furci, lo interrogue a fondo. El sabe, seguramente, lo que pasó con María Emilia", agregó. El juez informó a ese respecto que la Ley de Punto Final impide la continuación de las queda de los niños.

"Pero hay una cosa más importante y eso habría que decírselo al juez Marquevich, que demuestra tanta disposición para este caso. El tiene un personaje: Furci. El sabe qué pasó con los padres de Mariana, por lo tanto que él diga dónde está el hermanito de Mariana".

Con respecto a si fueron militares uruguayos los que le entregaron el bebé, Carlotto afirmó que "eso no está claro todavía. Nuestras abogadas quisieron

ver hoy el expediente, pero está en secreto de sumario o sea que la lectura de lo declarado por Furci no la vamos a tener hasta que quiten ese rótulo a la causa", agregó.

Por último, aseguró que "hay varias versiones de las declaraciones" de Furci. "La que tenemos nosotros es que un oficial del Ejército uruguayo le entregó a Mariana. Y ya sabemos quiénes son los militares uruguayos que estuvieron en Automotores Orletti: Gavazzo, Campos Hermida, Silveira, Cordero y

Las actividades de Automotores Orletti relatadas en el libro Uruguay Nunca Más

penal presentada por una de las víctimas detenidas en Automotores Orletti, Enrique Rodríguez Larreta, aportan elementos importantes, probatorios de esta conexión represiva entre militares argentinos y uruguayos.

Rodríguez Larreta ha sido una de las personas que se ha preocupado por el esclarecimiento de estos hechos denunciados. Recurrió tanto a la Justicia argentina y uruguaya como a los diferentes organismos internacionales, aportando toda la información y testigos de los delitos cometidos por las fuerzas militares y las pruebas de la coordinación represiva uruguayo-argentina.

En 1976, Rodríguez Larreta viajó a Buenos Aires con motivo de la detención y desaparición de su hijo. Después de realizar múltiples e infructuosas gestiones en su búsqueda, fue también detenido en la noche del 13 al 14 de julio de 1976 junto con su nuera. Lo trasladaron a un local donde existía un número elevado de personas, y allí pudo identificar la voz de su hijo, así como la otros uruguayos "desaparecidos". Reconoció asimismo a una de las hijas de Zelmar Michelini. Fue testigo y escuchó las bárbaras torturas y los gritos desgarradores de las personas con él detenidas en dicho lugar. A él personalmente lo interrogaron bajo tortura.

Por las conversaciones de los guardias durante todos los días que permaneció detenido en Automotores Orletti logró reconocer, por los modismos del lenguaje, que sus guardias eran argentinos. Recordó y atestiguó en su denuncia los nombres y apodos de varios de ellos, que fueron luego confirmados por el testimonio de las personas que allí se encontraban detenidas. En el juicio a los ex comandantes argentinos, la señora declaró también que las personas que guay. entraron en su domicilio eran argenti-

En los interrogatorios, no obstante, señala la denuncia de Rodríguez Larreta, participaban directamente oficiales uruguayos. La responsabilidad de estos operativos era del director del SID (Servicio de Inteligencia de Defensa) uruguayo, general Amauri Prantl y del director del SIDE (Servicio de Inteligencia del Estado) argentino, el general Otto Paladino. El SID en Uruguay, desde 1976, tenía a su cargo la dirección de todos los demás organismos militares y policiales de información, como asimismo la ejecución de las "operaciones antisubversivas" a través de las unidades denominadas OCOA (Oganismo Coordinador de Operaciones

Entre los uruguayos a quienes reconoció y fueron confirmados por los múltiples detenidos en el lugar (25

Manuel Cordero, Jorge Silveira y el inspector Campos Hermida. Entre los argentinos, reconoció al jefe de la SIDE argentina, general Otto C. Paladino, aunque el encargado de los operativos en Automotores Orletti era Aníbal Gordon (1). El general Paladino fue detenido por esta causa en marzo de 1984, al igual que Aníbal Gordon.

(1) "Diario del Juicio", 25 de junio de 1985, Buenos Aires, página 202.

Otro de los uruguayos detenidos en Automotores Orletti atestiguó en el juicio a los ex comandantes que los interrogatorios los dirigían militares uruguayos, cuyos nombres coinciden con el testimonio de Enrique Rodríguez Larreta. Vio muchas personas con uniformes argentinos. Agrega que José Nino Gavazzo, militar uruguayo, le manifestó personalmente que "tenía amplios poderes para seguir operando en la Argentina para terminar con todos los uruguayos que estábamos en la Argentina". (1)

Los testimonios de los uruguayos detenidos en Automotores Orletti que declararon en el juicio contra los ex comandantes en Argentina, coinciden en la afirmación de la presencia de militares argentinos y uruguayos, asignándoles la responsabilidad de los interrogatorios a estos últimos. Todos son contestes en la identificación de ciertos militares uruguayos, cuyos nombres se reiteran: José Nino Gavazzo, Manuel Cordero, Jorge Silveira, Campos Hermida: así como los de militares argentinos como Otto Paladino, Aníbal Gordon etcétera. Estos testimonios surgen claramente de las actas de la Comisión de Investigación sobre desaparecidos. Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz de la Cámara de Diputados del Uru-

> Unos 25 uruguayos secuestrados en Automotores Orletti fueron luego trasladados clandestinamente al Uruguay, en un avión militar, de acuerdo con los testimonios aportados.

> Sin embargo, varias de las personas allí secuestradas permanecen desaparecidas, como Gerardo Gatti, León Duarte, Hugo Méndez, Simón Riquelo (un bebé de entonces 20 días que fue arrancado de los brazos de su madre uruguaya, al ser secuestrada y llevada a Automotores Orletti). Se buscó simular un operativo subversivo en el cual estas personas confesarían haber entrado al Uruguay en un proyecto de invasión

Enrique Rodríguez Larreta expresó en las conclusiones de su denuncia penal que los actos cometidos en territorio argentino y uruguayo fueron realizados en "coordinación" y detalló "cómo fueron trasladados, clandestina-

personas), figuran José Nino Gavazzo, mente, en un avión que despegó de una base aérea argentina y aterrizó en una base aérea uruguaya" y la reclusión durante cinco meses en el Uruguay en lugares que pudo identificar y fue confirmado por los numerosos testimonios de las personas secuestradas. Todas ellas denunciaron las torturas sufridas, la falsificación de actas, así como la flagrante complicidad de los jueces militares uruguayos, en este supuesto simulacro de invasión armada al Uruguay por estas personas refugiadas en

> represiva se expresa en forma muy explícita por los mecanismos jurídicos que se utilizaron para encubrir la detención en Argentina de los 25 uruguayos, su secuestro y traslado a Montevideo. Uno de los testigos denunció ante la Comisión de Investigaciones de la Cámara de Diputados, (Carpeta Nº

> que habíamos sido detenidos en Uruguay, porque de lo contrario, no podíamos aparecer. Los militares no podían decir que nos habían traído de Argentina, en tanto esto significaba un delito. Nos hicieron firmar una serie de actas en las cuales aparecíamos como ingresando al territorio uruguayo y siendo detenidos en él. Ellos no admitían bajo ningún concepto que dijéramos ante ningún juez que habíamos sido torturados, teníamos que aparecer como siendo detenidos en Uruguay"

la impresión que los jueces estaban al tanto de lo sucedido.

Las pruebas aportadas por los numerosos testigos contra los oficiales militares que actuaron en Argentina determinaron que la Justicia argentina pidiera la extradición de dichos militares: ciendo la represión ilegal en territorio

La ilegalidad de esta coordinación

"La condición era que admitiéramos

Agregó que en el Juzgado tenía toda

José N. Gavazzo, Manuel Cordero, Jorge Silveira y el inspector Campos Hermida. Los pedidos han sufrido reiteradas trabas para su diligenciamiento por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay (en la actual democracia), y a la fecha permanecen paralizados. La vastedad y magnitud de las acciones encubiertas realizadas por las fuerzas represivas uruguayas en franca connivencia con las autoridades argentinas promovió que la Conadepradicara denuncia ante el Juzgado Penal Nº 1 de La Plata en la que se afirma:

"Finalmente, se debe destacar por su importancia institucional, la aseveración de distintos testigos acerca de un hecho extremadamente grave: la presencia de funcionarios uruguayos ejerargentino. Para describir esto, corresponde indicar antetodo que ha sido vista en cautiverio en el "Pozo de Quilmes" una cantidad de personas de ambos

La madre de Mariana, María Emilia Islas,

tiempo antes de

sexos de nacionalidad uruguaya. A partir de lo cual adquieren un alto grado de credibilidad los dichos de Illarzen en el sentido de que uno de los detenidos, de apellido Sobrino, le explicó que quien en Quilmes aparecía como oficial uruguayo represor de mayor rango, de nombre Ariel Pretel —o Pret-, había sido funcionario en un establecimiento Penal de la ciudad de Montevideo, donde Sobrino había estado internado como presidiario, por lo cual lo reconocía personalmente

(1) "Diario del Juicio": 13-14 de junio de 1985, pág. 203.

Strassera: un caso muy raro de solidaridad rioplatense

La conexión institucional entre los militares uruguayos y argentinos en la represión, especialmente contra los uruguayos exiliados en Argentina surge en forma por demás clara y probada de los testimonios de las personas secuestradas y detenidas en el centro de detención de Automotores Orletti. En la acusación fiscal realizada en el juicio de la Cámara Federal de Buenos Aires contra los ex comandantes de las juntas de gobierno, surge con bastante precisión esta conexión institucional. En efecto, el fiscal Julio César

"Automotores Orietti. Este es un caso muy particular, señores jueces. Mucho se ha hablado de la confraternidad rioplatense. Debo confesar, sin embargo, que, si la mentada confraternidad fuese tal como la imaginaron y practicaron los gobiernos de Argentina y Uruguay durante el período que nos ocupa, el color que ostenta el Río de la Plata no sería una mera circunstancia hidrográfica, sino un mai metafísico, una predestinación ilegal. (...) desde el 1º de junio de 1976 hasta fines de ese mismo año, en un local situado en la calle Venancio Flores 3519 al 21, del barrio de Floresta.

funcionó un centro clandestino de detención, bajo el aséptico nombre de 'Automotores Orletti'; ese centro tenía una particularidad: estaba administrado por un grupo mixto de elementos militares y paramilitares argentinos y uruguayos. Entre los argentinos individualizados hasta el momento figuran el general Otto Carlos Paladino, que por entonces se desempeñaba como secretario de Informaciones del Estado (...), Aníbal Gordon (paramilitar), (...), Alfredo Ruffo, (...). En cuanto a la calidad de los cautivos, se trataba nbién, generalmente, de ciudadanos uruguayos capturados en nuestro país, aunque ello no esquiva la presencia de

Agregaba el fiscal que las modalidades de detención, de alojamiento, comidas, etcétera, eran comunes en ese centro con los de otros centros de detención denunciados, al igual varias personas de las allí detenidas.

(Extraído de Uruguay, Nunca Más, libro editado por Serpaj en 1989).